

15 de junio: Día mundial de toma de conciencia en contra del abuso y maltrato de la vejez

COLOMBIA DEBE TOMAR MEDIDAS FRENTE A VIOLENCIA CONTRA LAS PERSONAS MAYORES

De acuerdo con las proyecciones del DANE¹, para el año 2011 el número de personas mayores de 60 años en Colombia es de 4.626.419, cifra que representa el 9,9% del total de la población. Las mujeres mayores representan una proporción más grande que la de los hombres, con el 54% y el 45,8 % respectivamente.

Bogotá, D.C. De acuerdo con las cifras más recientes del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses², para el año 2010 se reportaron en Colombia 6,619 casos de violencia contra las personas mayores, entre homicidios, lesiones personales, hechos de maltrato intrafamiliar y suicidios. Evidencias de la situación se registran permanentemente en hospitales, instituciones de atención especializada e incluso en sus propios hogares. Estas cifras evidencian una disminución en el número de casos frente a 2009 cuando en ese año se presentaron 6,944.

En Cartagena, por ejemplo, Luis Carlos López, de 85 años, falleció a comienzos de junio, abandonado en el Hospital Universitario del Caribe, tras haber sido dado de alta y aguardando la esperanza de que algún familiar fuera a recogerlo. En Montería, departamento de Córdoba, a Danilo Vertel Lara, pensionado del Magisterio, le dispararon mientras varios delincuentes intentaban robarle el dinero que acababa de retirar de una entidad bancaria y en el occidente de Armenia, a José Bernal Ospina, de 74 años, no le quedó otra opción que quitarse la vida, tras una fuerte depresión por la ausencia de su esposa.

Lina María González, Médica Psiquiatra con trabajo en adulto mayor y consultora del tema para la Fundación Saldarriaga Concha, considera que esta situación obedece a la falta de educación sobre envejecimiento y vejez que hay en el país. A ello se suma *“la falta de promoción de derechos y legislación de este grupo poblacional, la falta de mecanismos efectivos para la detección del maltrato, la falta de reconocimiento de la persona mayor en la sociedad y la falta de denuncias por parte de los agredidos”*.

El maltrato al interior del hogar

Después de las lesiones personales (62,5%), la violencia que se presenta en el hogar es la más recurrente en el país, con el 27% de todos los casos de maltrato en contra de las personas

¹ Departamento Administrativo Nacional de Estadística, Dane 2005

² Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses 2010-2011

mayores. De acuerdo con Medicina Legal, esta problemática ha ido aumentando con el tiempo, siendo 2010 en el año con mayor número de denuncias: 1,781.

La franja de edad más afectada por este tipo de violencia fue la de 60 a 64 años con 751 casos reportados (42,2%).

Si bien la Encuesta Nacional Demografía y Salud (2010) evidencia que las personas mayores están satisfechas con el vínculo que tienen con sus familiares, datos de Medicina Legal muestran que para 2009 las hijas y los hijos eran los principales agresores, con el 41,8% de los casos de violencia intrafamiliar en ese año (1,481). Le siguen otros familiares, con el 40%; los hermanos, con el 11,2% y los cuñados, con el 4%.

“Este fenómeno del maltrato es mundial y las dos principales causas son el factor económico y la sobrecarga del cuidador”, afirma González. “En el primer caso los hijos dependen económicamente de la persona mayor por considerarlo una obligación de esta última. El segundo se presenta en situaciones de enfermedad y dependencia del anciano, y el cuidador, generalmente hija, se agota de esta situación lo que impulsa a la agresión. Hay que mencionar además que muchas veces el agresor es la única compañía con la que cuenta esta persona”.

El suicidio, una problemática a tener en cuenta

Si bien existen diferentes razones por las que una persona mayor toma la decisión de quitarse la vida, es claro que esta problemática es invisible en la sociedad por lo que debería tener más atención y seguimiento por parte de las diversas entidades del Estado.

De acuerdo con Medicina Legal, el suicidio es la cuarta forma de muerte violenta en Colombia. Para el caso de las personas mayores, durante el año 2010 se presentaron 201 suicidios en este grupo poblacional, nueve menos que el año anterior (2009). Los casos de suicidio son más frecuentes en hombres que en mujeres con el 93,6% y 6,5% respectivamente. Lo que evidencia la importancia de atacar esta problemática.

Hasta el 30 de abril de 2011, se han presentado en el país 67 casos de suicidio en este grupo poblacional.

“El suicidio es una problemática de gran relevancia porque su incidencia es alta si se tiene en cuenta el bajo porcentaje de la población mayor en el país”, afirma Lina González. Esta situación es originada muchas veces por el abandono social en que se encuentran estas personas, por la presencia de depresión no diagnosticada, pérdidas de redes de apoyo (fallecimiento de familiares, amigos o cuidadores) y la presencia de enfermedades crónicas en este población”, explica.

La médica psiquiatra agrega que el suicidio se presenta en la población mayor también muchas veces porque estas personas tienen una menor consulta con un especialista cuando presentan síntomas de tristeza o depresión, sencillamente porque la sociedad en general considera que estas señales son propias de la vejez.

Los datos de la violencia

En cuanto a los homicidios, Medicina Legal estimó que para 2010 se presentaron 503 lo que evidencia una disminución frente a 2009 cuando el número de casos fue 596. Los hombres, con el 87%, fueron los más agredidos, mientras que las mujeres representaron el 12,9% del total de las muertes. Entre el 1 de enero y el 30 de abril de 2011, se han presentado 153 fallecimientos por hechos violentos.

Tal como se reseñó, las lesiones personales constituyeron el tipo de violencia más perpetrado en contra de las personas mayores, con 4.134 casos en 2010. Esta cifra evidenció una reducción en el número de casos con respecto a 2009, cuando en ese año se presentaron 4.657. En lo corrido de 2011, se han presentado 1.198 agresiones en contra de este grupo poblacional.

Una herida con múltiples consecuencias

Como sucede con cualquier otra persona, son innumerables los efectos negativos a los que se enfrenta una persona mayor cuando es víctima de maltrato.

Según Lina María González, *“cualquiera que sea el tipo de maltrato, es indudable que el anciano será víctima de sufrimientos innecesarios, lesiones o dolor, pérdida o violación de sus derechos humanos y deterioro de su calidad de vida”*. Agrega que *“en diversas investigaciones realizadas en países desarrollados se encuentran datos fidedignos que demuestran que la depresión y otras patologías afectivas son más frecuentes en los ancianos maltratados que en sus pares no maltratados”*.

De acuerdo con la psiquiatra, asesora de la Fundación Saldarriaga Concha, *“existen síntomas asociados con los casos de maltrato, como los sentimientos de impotencia, alienación, culpa, vergüenza, temor, ansiedad y negación, así como el estrés postraumático”*.

Una reflexión de cara al futuro

Informaciones en todo el mundo dan cuenta de la tendencia creciente del envejecimiento de la población. En Colombia, se estima que para el año 2050 por cada persona joven habrá tres personas mayores.

Sin embargo, la realidad colombiana muestra diariamente la violencia a la que se ven expuestas las personas mayores. Un análisis mediático que la Agencia PANDI realiza junto a la Fundación Saldarriaga Concha sobre 22 medios de comunicación del país, evidencia que de las 231 noticias sobre persona mayor monitoreadas entre el 1 de abril y el 20 de mayo de 2011, 23,8% del total, es decir 55 noticias se centraron en el tema de la violencia contra este grupo de la población.

Por esta razón, y con el propósito de enviar un mensaje de sensibilización al Estado y la sociedad para detener el constante aumento de esta problemática, hoy, en el *'Día mundial de toma de conciencia del abuso y maltrato de la vejez'*, la Directora de la Fundación Saldarriaga Concha, Soraya Montoya sostiene que “Colombia debe tomar medidas frente a violencia contra las personas mayores, es clave multiplicar los esfuerzos que promuevan la acción social contra el maltrato de los mayores, elaborar leyes y otras iniciativas de políticas públicas que promuevan su participación en la sociedad, así como fortalecer el trabajo de las organizaciones sin fines de lucro que atienden a esta población y darle a conocer a la comunidad las instituciones y redes dedicadas a este tema.”

Por su parte la especialista Lina González destaca que el problema del maltrato contra las personas mayores no puede resolverse adecuadamente si no se satisfacen sus necesidades esenciales como: la alimentación, la vivienda, la seguridad y el acceso a la asistencia sanitaria.

“Las naciones del mundo deben crear ámbitos en los que el envejecimiento se considere como una parte natural del ciclo de vida y se desalienten las actitudes que tienden a negar el paso de los años, donde las personas mayores tengan el derecho a vivir con dignidad, sin sufrir malos tratos ni explotación, y donde se les brinde la posibilidad de participar plenamente en las actividades educativas, culturales, espirituales y económicas del país”, concluye González.

Fuentes de información:

Luisa Fernanda Berrocal Mora

Coordinadora de comunicaciones y relaciones institucionales

Fundación Saldarriaga Concha

Tel: (57+1) 622 6282 Ext: 126

Móvil: (57) 320-8037837

E-mail: lberrocal@saldarrigaconcha.org

Lina María González

Médica Psiquiatra - Especialista en Envejecimiento y Vejez

Fundación Saldarriaga Concha

Móvil: (57) 313-8925083

E-mail: linamariagonzalez@hotmail.com

Más información:

David Leonardo Rincón Peña
Director de proyectos
Agencia PANDI
Tel: (57+1) 6143489

Móvil: (57) 311-2207922
E-mail: proyectos@agenciapandi.org